

**MUNICIPALIDAD DE SALAMANCA**  
**CONCEJO**

**21ª. SESION ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SALAMANCA,**  
**CELEBRADA CON FECHA 30 DE JULIO DE 2012.**

**I.- ASISTENCIA.**

Concejales Srs. Roberto Rondanelli H., Enrique Tapia, Carlos Rojas T., Rubén Sacre B., Omar Álamos C. y Pedro Chávez G.

Preside , por ausencia del Sr. Alcalde, el concejal D. Omar Álamos C.- Presente la Srta. Yanira Fernández F., Administradora Municipal, en su carácter de Alcaldesa Subrogante, y el Sr. Secretario Municipal D. Mariano Mesa A.

Se abre la sesión a las 09,20 horas.

**II.- TABLA.**

**1) Aprobación actas.**

Sr. Pdte.: Ofrezco la palabra para aprobar el acta de la sesión 20ª Ordinaria, de 09.07.12.

**El Concejo acordó, por unanimidad, que se aprueba el acta de la sesión 20ª Ordinaria, celebrada con fecha 9 de julio de 2012.**

**2) Cuentas.**

Se lee correspondencia recibida: Carta de fecha julio 2012, de la Asoc. Chilena de Municipalidades, envía revista "Aula Pública", N° 4.

Oficio N° 17, de Rentas, de 18.07.2012, presenta solicitud de traslado de patente de alcoholes de Claudio A. Cruz Vega, de Providencia 499, a Gran Vía N° 46-A, Tranquilla.

**El Concejo acuerda, por unanimidad, conceder audiencia a doña Valentina Aguilera, presidenta de la Junta de Vecinos de Tranquilla, sobre esta solicitud.**

Sra. Aguilera: Hoy ingresé la carta respuesta de la Junta de Vecinos. La comunidad manifiesta su rechazo a este traslado porque ya hay dos patentes en Tranquilla que nos causan muchos problemas, como el caso de El Arriero. Se hizo una consulta en reunión del Comité de Agua Potable Rural y se pronunciaron sobre esta petición, rechazándola.

Sr. Pdte.: Si hay dos patentes que les dan problemas, el Concejo tendrá presente esta situación.

Sr. Chávez: La Sra. Valentina dice que se han rechazado patentes para ese sector, pero el Concejo no ha recibido estas solicitudes. Tal vez en Rentas les informan sobre esta situación.

Sr. Pdte.: Agradecemos a la Sra. Valentina sobre esta información. El Concejo se pronunciará sobre esta petición en esta sesión.

**3) Aprobación de Asignación Especial para personal del Depto. de Salud.**

Srta. Alcaldesa (S): Se recibió el Memorándum N° 194, del Depto. de Salud Municipal en que solicitan se apruebe conceder una Asignación especial transitoria establecida en el artículo 45 de la Ley N° 19.378, para el personal que indica, por el período de julio a diciembre de 2012:

<u>Nombre</u>	<u>Cargo</u>	<u>Categoría</u>	<u>Asign.</u>	<u>Turno</u>	<u>Posta</u>
Róbinson Gallardo A.	Conductor	F	\$ 35.385.-	---	
Cynthia Cortés Roco	Enfermera	B	180.000.-	---	

Se trata de funcionarios que se incorporan a la dotación para cubrir cargos vacantes y para lo cual se cuenta con presupuesto.

**El Concejo acuerda, por unanimidad, que se aprueba la concesión de esta Asignación al personal indicado, por los meses de julio a diciembre de 2012.**

**4) Audiencias.**

- Al Centro de Padres y Apoderados de la Escuela de El Tambo, asisten la Sra. Elsa Moyano, presidenta; Claudia Guerra, Secretaria, y Evelyn Pastén y Ninfa Pastén, directoras.

Sr. Pdte.: Doy la bienvenida y presento a los integrantes del Concejo. Les ofrezco la palabra.

Sra. Moyano: Solicitamos recuperar la casa que ocupa la Sra. María Santana T. porque es parte de la escuela. También solicitamos se concrete el proyecto de cierre perimetral de esta escuela y la construcción de una cancha cubierta, como se había prometido.

Srta. Alcaldesa (S): Tengo antecedentes del proyecto, el que se encuentra con diseño, que incluye las dos cosas, pero estamos a la espera de un nuevo llamado para presentar las iniciativas a recursos. Este proyecto está por sobre los \$ 150.- millones.

Sr. Chávez: A nosotros nos presentaron proyectos, pero no venía este de El Tambo.

Srta. Alcaldesa (S): Los que presentamos eran para el F.N.D.R. Este de El Tambo, es para el PMU.FIE.

Sr. Chávez: Consulto si se está insistiendo en esta postulación.

Srta. Alcaldesa (S): Nos pidieron un listado de las necesidades de las escuelas, pero no hemos recibido respuesta.

Sr. Tapia: Es importante ver que posibilidades hay para el resto del año, si no va a quedar para el 2013.

Sr. Rondanelli: Sugiero pedir al alcalde que haga gestiones ante el Sr. Intendente y el Gobierno Regional, porque hay información de que quedaron recursos pendientes que no se han invertido.

Sr. C. Rojas: Recogemos la demanda que Uds. hacen, pero hay que actualizarla y pedirle al Alcalde que insista ante el Gobierno Regional, dándole nuestro respaldo.

Sr. Pdte.: Agradecemos la presencia de Uds. porque nos permite enterarnos de estas situaciones. El Tambo se merece estos proyectos. Comparto la idea de respaldar al Alcalde para pedir la aprobación de estos proyectos.

Sr. Rondanelli: El Tambo es el segundo poblado después de Salamanca y está abandonado. La Escuela de El Tambo no tiene proyectos como las demás. El Concejo no tiene más facultades por un defecto de la Ley.

Sra. Claudia Guerra: También nos preocupa que la casa del lado, que ocupa la Sra. Santana, está transformada en un basural que incide en la salubridad de la escuela. Pedimos que se recupere ese terreno.

Srta. Alcaldesa (S): Pero esa escuela no está abandonada. Hemos invertido recursos en ella, como el caso de los baños y en computación.

Sr. C. Rojas: Además, la escuela ha mejorado notoriamente su rendimiento.

Sr. Chávez: Pero hay que reconocer que hay diferencias con otras escuelas, como el caso de la escuela de Arboleda Grande, donde se hizo una gran inversión para muy pocos alumnos. Hace falta una planificación en este sentido.

Sr. Sacre: Respecto a la propiedad contigua a la escuela, no se ha recuperado sólo por una falta de voluntad. Solicito se haga un estudio jurídico sobre este caso.

Sr. Rondanelli: La Municipalidad tiene título sobre la propiedad. Sólo habría que demandar a la Sra. María Santana.

Sr. Pdte.: Que quede claro que esta es una atribución del Alcalde.

Sra. Moyano: Consulto por la cuota de mantenimiento para la escuela.

Srta. Alcaldesa (S): Revisaré si está aprobada la rendición, para poder liberar la segunda cuota para mantenimiento.

Sr. Pdte.: Agradecemos la presencia de Uds. y la información entregada.

(Se retiran de la Sala a las 11,00 horas).

**5) Acuerdo para pedir anticipo de subvención para pago de indemnizaciones a docentes jubilados.**

Srta. Alcaldesa (S): Presento al Concejo el oficio N° 281, de 23 de julio de 2012, del Departamento de Educación Municipal, en que solicita aprobar la solicitud al Ministerio

de Educación del anticipo de subvenciones estatales para el pago de las indemnizaciones por retiro de las docentes Sra. Laura Hidalgo Segovia, por un total de \$ 7.927.110.- y para la Sra. Mirna Gálvez Pujado, por un total de \$ 2.737.005.- El monto total del anticipo de subvención es la suma de \$ 10.664.115.-

Sr. C. Rojas: Yo apruebo la solicitud de los recursos para este objetivo, considerando que efectivamente los montos correspondan exactamente a los valores que tienen derecho y merecen ambas profesoras.

Por otra parte, solicito a la Administradora Municipal me informe acerca de los fondos para financiar el plan de retiro de funcionarios, profesores y asistentes de la educación, que se obtienen a través del FAGEM.

Srta. Alcaldesa (S): Por el momento no se ha producido la convocatoria 2013.

Sr. C. Rojas: Agradeceré mantener informado al Concejo cuando se produzca el llamado del Mineduc.

Srta. Alcaldesa (S): Someto a votación la propuesta presentada.

**El Concejo acuerda, por unanimidad, que se aprueba la solicitud de anticipo para los dos casos propuestos, por la suma total de \$ 10.664.115.-**

#### **6.- Modificaciones presupuestarias.**

Srta. Alcaldesa (S): Presento al Concejo las proposiciones de modificaciones presupuestarias N°s. 19, 20 y 21, que fueron informadas a Uds. y para explicarlas está presente el Sr. Jefe del Depto. Finanzas, D. Rodrigo Muñoz G.

Sr. Muñoz: La primera corresponde a mayores ingresos efectivos de la Gestión Municipal, por un total de M\$ 73.793.- (explica su procedencia y su distribución en cuentas de gastos). También incluye un traspaso en cuentas de gastos, por un total de M\$ 119.797.- que, en su mayoría van a traspasos a Educación.

**El Concejo acuerda, por unanimidad, que se aprueba la modificación presupuestaria de la gestión municipal, por mayores ingresos efectivos, por un monto de M\$ 73.793.- y un traspaso en cuentas de gastos por M\$ 119.797.-**

Sr. Muñoz: La N° 20, de Salud, corresponde a mayores ingresos efectivos, por un total de M\$ 18.283.- que proviene de aportes del sector privado que se distribuyeron en cuentas de gastos.

**El Concejo acuerda, por unanimidad, que se aprueba la modificación presupuestaria de Salud, por mayores ingresos efectivos, por un total de M\$ 18.283.-**

Sr. Muñoz: La N° 21, de Salud, también por mayores ingresos efectivos, es por la suma de M\$ 3.660.-

**El Concejo acuerda, por unanimidad, que se aprueba la modificación presupuestaria N° 21 de Salud, por mayores ingresos efectivos por la suma de M\$ 3.660.-**

#### **7) Solicitud de traslado de patente de alcohol. (Presente en la Sala la Sra. Encargada de la Oficina de Rentas , doña Carmen G. Huiriqueo G.)**

Sr. Pdte.: Hay una solicitud de D. Claudio Cruz Vega, para trasladar su patente de Depósito de Licores, desde la dirección de Providencia N° 499, a la localidad de Tranquilla, en Gran Vía N° 46-A. El informe de Rentas expresa que el local cuenta con los requisitos exigidos y no le afectan restricciones.

La Junta de Vecinos, representada por su presidenta doña Valentina Aguilera hizo entrega hoy, de la opinión contraria a esta patente.

Sra. Huiriqueo: Sobre las consultas que hacen los concejales, informo que sólo estamos sobrepasados en 3 patentes de las limitadas, las que no se pueden eliminar sino hasta que dejen de ser pagadas o cometan alguna infracción.

Sr. Tapia: Consulto si los interesados pueden demandar a la Municipalidad si el Concejo no aprueba una patente.

Sr. Secretario: Los interesados pueden demandar a la Municipalidad , pero no debería prosperar dicha demanda porque la Municipalidad ha procedido dentro de sus facultades legales de otorgar o denegar una patente.

Sr. Chávez: En Tranquilla hay dos patentes, una de discoteca y otra de restaurant, pero la usan como si fuera de cabaret, con presentación de números propios de cabaret.

Sr. Sacre: La Municipalidad otorga las patentes porque los locales cumplen con todos los requisitos, pero no nos podemos negar. Es un problema de los dueños que no las usan como corresponde. No es justo que se culpe a la Municipalidad si los titulares no cumplen con las normas legales.

Sra. Huiriqueo: En la ciudad tenemos el caso del DTH, donde hay un clandestino, que es difícil de controlar.

Sr. Tapia: Eso implica la necesidad de contar con más fiscalizadores.

Srta. Alcaldesa (S): Someto a votación esta solicitud.

Srs. Sacre y Tapia: No nos pronunciamos porque no hay un informe de la Junta de Vecinos, sino del Comité de Agua Potable Rural, como lo indicó la Sra. Valentina Aguilera.

Sr. C. Rojas: Yo apruebo el traslado de esta patente porque cumple con todas las exigencias legales y porque me parece que el documento presentado por la Presidenta de la Junta de Vecinos de Tranquilla, tal como ella lo explicó, no corresponde a un acuerdo de la Junta de Vecinos, sino se tomó de una asamblea del Comité de Agua Potable Rural, por lo que no tiene respaldo legal.

Sr. Rondanelli: También la voto favorable, por las razones expuestas por el concejal D. Carlos Rojas.

Sr. Pdte.: Yo me abstengo porque falta la opinión de la Junta de Vecinos.

Sr. Chávez: También me abstengo.

(Resultado de la votación se compone de sólo dos votos favorables y cuatro abstenciones, por tanto no se produce acuerdo para aprobar el traslado de esta patente).

#### **8) Renovación de patentes CIPA para el período junio 2012 a julio 2013.**

Srta. Alcaldesa (S): Presento al Concejo las patentes que quedaron pendientes de renovación en la sesión 20ª Ordinaria, del 9 de julio de 2012.

Las analizaremos una por una:

De doña Rosa Godoy Rojas, Rol 400039. Se abstienen los concejales Srs. Tapia y Chávez, por no haber pronunciamiento de la Junta de Vecinos.

De Margarita Merino Aranda, Rol 400128, se aprueba.

De Raquel Chahuán Eltit, Rol 400134, se aprueba.

De Carlos Ossandón Cuevas, Rol 400145- 400179, los concejales Srs. Chávez, no la aprueba y Álamos se abstiene por los reclamos de los vecinos. Esta patente viene con la aprobación de la Junta de Vecinos que preside la Sra. Valentina Aguilera.

De Emilesia Diaz C., Rol N° 400165. El Concejal Sr. C. Rojas se inhabilita por tener relación de parentesco con la titular.

De Silvia González A. , Rol 400203, se aprueba.

De Violeta Vega González, Rol 400208- 400210, se aprueba.

De Claudio Merino Cereijo, Rol 400227, se aprueba.

De Carlos Montaña Villegas, Rol 400228. Se abstiene el concejal Sr. Chávez y el concejal Sr. Álamos, porque no cumple con las medidas de seguridad para los usuarios.

**En definitiva, el Concejo acuerda, con el voto en contra , las abstenciones y la inhabilitación indicadas, que se renuevan las patentes que quedaron pendientes de la sesión anterior, por el período junio 2012 a julio 2013.**

#### **9) Audiencias.**

(A los Presidentes de las Juntas de Vecinos de Quelén Alto D. Luis Tapia, y de Quelén Bajo D. Cipriano Farías).

Sr. Pdte.: Saludo a los dirigentes vecinales y les ofrezco la palabra.

Sr. Tapia (D. Luis): Hemos enviado varias cartas relacionadas con los problemas para la gente por la falta del sellado del canal Corrales, que está abierto con peligro para los niños. También por las malas condiciones del camino de Quelén a Quelén Alto, que no está reparado y tiene malezas que lo obstruyen. Vialidad responde que en su programa no se contempla el rozamiento. También hemos pedido el encauzamiento del Estero, en que hay ofrecimiento de aportes de Minera Los Pelambres, pero Vialidad no se pronuncia.

Sr. Rondanelli: Las cartas que Uds. dicen que se han enviado a la Municipalidad, no las conoce el Concejo. Las debe tener el Alcalde. Yo pido se le envíe oficio a Vialidad para que repare el camino.

Sr. Chávez: Respecto al tema del camino, la empresa SAM está trabajando en el sector de La Maroma a Batuco. Se supone que de ahí tendrán que volver a reparar lo que falta.

Sr. Tapia (D. Enrique): Le hemos pedido a Vialidad que nos informe sobre el Programa de reparaciones del camino. Debemos enviar oficio al Sr. Intendente para que ordene se hagan esos trabajos.

Sr. Chávez: Si la Diputada Adriana Muñoz estuvo allá, estará planteando estos problemas en el Gobierno Regional.

Sr. Tapia (D. Luis): Estoy pidiendo también que la Municipalidad envíe un soldador y un eléctrico para reparaciones en la Posta.

Sr. C. Rojas: La Municipalidad tiene compromiso en la gestión de estos temas. Debemos asociarnos con los dirigentes para ir a la Región, a plantear estos problemas al Sr. Intendente, adoptando el acuerdo correspondiente. También pido se envíen los oficios solicitados.

Sr. Tapia (D. Luis): También hemos pedido desde hace tiempo la construcción de un baño en el Jardín Infantil de Quelén Alto, que no se ha hecho, pese al compromiso del Sr. Alcalde.

Sr. Pdte.: Estos dos temas tiene que resolverlos la Municipalidad. Le pido a la Srta. Administradora que se lo plantee al Sr. Alcalde.

Sr. Rondanelli: El Departamento de Salud debería preocuparse de estos temas, y solucionarlos, antes de que lleguen al Sr. Alcalde.

Sr. Chávez: Yo estimo que a las Direcciones no se les entrega el respaldo que corresponde, porque muchas veces son desautorizados. Este problemas hay que analizarlo.

Sr. Pdte.: Propongo aprobar que se oficie al Director Regional de Vialidad por el tema del camino y al Director Regional de Obras Hidráulicas, respecto del sellado del canal alimentador Corrales y del encauzamiento del Estero Quelén, con copia a los dirigentes.

#### **El Concejo así lo acuerda, por unanimidad.**

Sr. Farías: Yo asumí este año la presidencia de la Junta de Quelén Bajo y me encuentro con el problema que afecta a una vecina indigente, a quien por una denuncia de la encargada de la Posta, le fueron retirados sus tres hijos menores, por orden del Juez de Menores de Illapel y fueron dejados en el Hogar de El Tambo. Esa situación hay que revertirla porque la Sra. puede criar sus hijos, los que de otra manera se desarraigarán de su familia.

Sr. Rondanelli: Conozco el caso. La Jueza dictó esta orden y hay que esperar se resuelva judicialmente. La Asistente Social de la Municipalidad hizo un informe donde expresa que los niños estaban abandonados.

Sr. Farías: La comunidad quiere ayudar a esta señora, que está citada al Juzgado.

Sr. Chávez: Nosotros atendemos los casos de personas vulnerables, pero estos casos deberían ser abordados previamente por los encargados de las Postas, entregando a estas madres los anticonceptivos que eviten estos problemas.

Sr. C. Rojas: Aquí hay un problema de coordinación. Las Juntas de Vecinos deberían tener mayor comunicación con los encargados de las Postas. Yo creo que los funcionarios actúan profesionalmente, no arbitrariamente. La tarea que hay que encomendarles es una mayor coordinación. Creo que hay que conseguir la devolución de esos niños a su madre, pero en mejores condiciones.

Sr. Farías: También planteo el problema de que la Encargada de la Posta, Sra. Carolina Fajardo, presenta muchas licencias médicas y no se ve que haya reemplazo. Además que en la Posta hay notoria carencia de medicamentos, vacunas, etc.

Sr. Pdte.: Propongo acordar plantearle al Sr. Alcalde este problema de los niños y que se solucione el problema de la madre, otorgándole algún beneficio que la ayude a subsistir.

Sr. Tapia (D. Luis): Nosotros llegamos a la Municipalidad sólo cuando los problemas nos superan. Creo que Uds. deberían pedirle al Departamento de Salud que se coordine mejor con las Juntas de Vecinos.

Sr. Pdte.: Agradecemos a Uds. por informarnos de estas situaciones.

(Se retiran de la Sala a las 13,36 horas).

#### **10) Puntos varios.**

Sr. C. Rojas: Informo al Concejo que en el día de ayer el Club de Tiro al Platillo “Los Flamencos” de Salamanca, se coronó Campeón Regional de la especialidad en La

Serena. Tal título significa que representarán a la Región de Coquimbo en el Campeonato Nacional que se celebrará en Angol, en agosto, y en San Felipe en octubre.

Deseo destacar la meritoria actuación de Antonio Aguad, Juan Carlos González, César Chávez, Naín Salinas y el senior Jaime Moraga y del equipo en general y solicito se le apoye y den facilidades para su participación en los certámenes nacionales. Me parece que este triunfo prestigia a la comuna y nos corresponde felicitarlos.

Sr. Pdte.: Si lo acuerda el Concejo, solicitaremos al Sr. Alcalde se les envíen las felicitaciones a este Club.

**El Concejo así lo acuerda, por unanimidad.**

Sr. Chávez: Planteo tres puntos: Una reunión con vecinos de Chuchiñí en que la Municipalidad compró un terreno para viviendas, que no se ha pagado. Dejo una carta solicitando al Sr. Alcalde me entregue copia del título de compraventa y del decreto de pago.

Sr. Pdte.: Tengo entendido que los comuneros de Chuchiñí no quisieron firmar la escritura, después de haber tratado el precio, porque lo subieron.

Sr. Chávez: Otro tema es el de la Seguridad Ciudadana, han ocurrido varios sucesos en que han resultado muertes de personas, como en Panguessillo y en Cuncumén. Propongo al Concejo ser capaces de crear la Oficina de Seguridad Ciudadana. Carabineros dice que no cuenta con recursos para tener retenes móviles. Entrego esta propuesta al Sr. Secretario, con un listado de firmas de personas que la apoyan.

Sr. Tapia: También propuse al Concejo la creación de esta Oficina.

Sr. Rondanelli: Consulto cómo se implementaría esta Oficina. La semana pasada hubo varios asaltos. El caso del señor que mataron en Cuncumén fue porque dos personas se embriagaron y uno violó al otro.

Sr. Chávez: Lo importante es crear esta oficina, porque hay que hacer algo para prevenir más casos. Haré llegar más firmas de vecinos.

Sr. C. Rojas: Hace pocos días tuve acceso a una información donde se demuestra que estas oficinas municipales cumplen su función con buenos resultados.

Sr. Chávez: Otro tema es el de casos de indigencia. Solicito al Depto. Social que se apoye a una persona que vive en la Quebrada La Sirena, de nombre Daniel Campusano Cataldo, que fue expulsado de su casa y trató de suicidarse. Que se atienda este caso.

Sr. Tapia: Solicito autorización del Concejo para concurrir a La Serena a las oficinas de Bienes Nacionales y de Aguas del Valle.

**El Concejo acuerda, por unanimidad, que se aprueba este cometido del concejal D. Enrique Tapia, a La Serena.**

Srta. Alcaldesa (S): La Minera Los Pelambres está solicitando se fije una sesión para exponer sobre "Presentación Estabilidad del Tranque Quillayes, ante un sismo máximo creíble".

**El Concejo acuerda, por unanimidad, que se fija la sesión de fecha 13 de agosto, a las 11,00 horas, para esta exposición.**

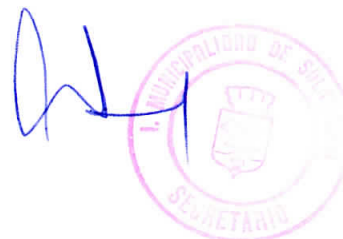
Sr. Rondanelli: Yo quisiera dejar planteado el grave problema de la sequía que nos afecta, para que empecemos a tomar las medidas del caso.

Sr. C. Rojas: Por la importancia del tema, propongo que quede en tabla para la próxima sesión del Concejo.

**El Concejo así lo acuerda, por unanimidad.**

Sr. Pdte.: Si no hay más puntos que tratar, se levanta la sesión.

(Se levantó la sesión a las 14,00 horas).

A handwritten signature in blue ink is written over a circular official stamp. The stamp is pink and contains the text "MUNICIPALIDAD DE SAN FELIPE" around the top and "SECRETARÍA" around the bottom. In the center of the stamp is a coat of arms.